

Bogotá, D.C., 30 de julio de 2021

DNO-2021-07-14220

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CIRCASIA
LUZ ESCOBAR
J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIRCASIA QUINDIO

RADICADO N° 63190-40-89-002-2021-00048-00
REF: OFICIO N° 0422

Respetados señores:

Atendiendo su comunicación de la referencia, nos permitimos informarle que después de revisar los sistemas del Banco, pudimos determinar que MAGALY OSPINA TABARES, con identificación No 1098313272 no aparece en nuestra base de datos como vinculado(a) a nosotros, por tal motivo no se ejecuta medida de embargo recibida.

Sin otro particular.



HERNAN ENRIQUE RODRIGUEZ PUENTES
Director Nacional Operaciones

Elaborado por: LUZ GONZALEZ